



CLUBES FNJYDA

MP/56

Pamplona, 10 de Febrero de 2011

EXAMEN CINTURON NEGRO JUDO DE 1º A 4º DAN.

En base al nuevo reglamento de la Escuela Federativa Nacional, y que, a partir del 1 de Octubre de 2010, entró en vigor, en la Federación Navarra de Judo y D.A. con las distintas modificaciones que deben cumplir, los aspirantes al examen de Cinturón Negro de Judo de 1º a 4º Dan, queremos especificarles y desarrollar algunas de estas, ya remitidas con anterioridad.

En primer lugar, y muy importante, con la nueva normativa, se elimina el examen por Vía Técnica y todos los exámenes serán por Vía Competición.

Los puntos necesarios, para acceder al examen, un total de 40 Puntos, deberán ser anotados en el Libro de Registro Personal de Cinturón Negro, pudiendo conseguir los puntos de las siguientes formas:

1. Acudiendo a los cursos de preparación para examen.
2. Participando en Campeonatos que organice la Federación Navarra de Judo.
3. Combinando el primer y segundo punto.
4. Obteniendo medalla en la final de un Campeonato de España.
5. Mediante la colaboración en Campeonatos.

En el caso de optar por el apartado 1, para la obtención de los 40 puntos necesarios, el número mínimo de cursos a los que debe asistir el aspirante, son los siguientes:

- a) Para presentarse a 1º Dan: 3 cursos.
- b) Para presentarse a 2º Dan: 4 cursos.
- c) Para presentarse a 3º Dan: 4 cursos.
- d) Para presentarse a 4º Dan: 4 cursos.

La Federación Navarra de Judo y D.A., organizará, durante el año 2011, 6 Cursos de preparación a examen, 4 de ellos, antes del examen del 4 y 5 junio y 2 cursos antes del examen del 19 de Noviembre de 2011.

DIAS DE LOS CURSOS DE PREPARACION A EXAMEN:

2 de Abril, de 17 a 19 Horas, en Larrabide, Pamplona.

16 de Abril, de 17 a 19 Horas, en Gimnasio Shogun, Tudela.

7 de Mayo, de 17 a 19 Horas, en Gimnasio Shogun, Tudela.

14 de Mayo, de 17 a 19 Horas, en Larrabide, Pamplona.

Octubre. Fecha, Hora y Lugar a determinar.

Noviembre. Fecha, Hora y Lugar a determinar.

La cuota correspondiente a los Cursos de Preparación a Examen de cinturón negro de Judo de 1º a 4º Dan, es de 15,00 Euros, por persona y curso.

Al objeto de registrar, los puntos que vayan logrando los Judokas aspirantes a examinarse de cinturón negro de Judo de 1º a 4º Dan, ***deberá ser el deportista el encargado de llevar su libro de Registro Personal de Cinturón Negro, a todas las competiciones en las que participe y cursos a los que asista***, para que se anoten en él los puntos obtenidos.

Todos los interesados, pueden solicitar el libro de registro en la Federación Navarra de Judo y D.A.

.- *Competiciones:* antes del comienzo de la competición, el director de la Escuela de Grados de la FNJYDA, ó en su ausencia, la persona designada por el mismo, recogerá todos los libros de registro personal de Cinturón Negro, de aquellos deportistas que deseen anotar los puntos obtenidos en el campeonato (10=Ippón, 7= Wazari y 5=Yuko). El libro de registro personal de cinturón negro, podrá ser retirado, de la sede de la federación, a partir del jueves de la semana siguiente al evento.

.- *Cursos*: Al finalizar el curso, el profesor que ha impartido dicho curso, será el encargado de anotar en el libro de registro del judoka, los puntos correspondientes.

EXAMEN DE CINTURON NEGRO DE JUDO:

El examen, se compondrá de tres partes:

- .- Kata.
- .- Judo Pie y Fundamento de Pie.
- .- Judo Suelo y Fundamento de Suelo.

Independientemente del camino seguido para obtener los puntos, el examen será el mismo para todos.

Para obtener la calificación de APTO, se deberá aprobar las tres partes del examen.

Los UKES que participen en el Examen de Cinturón Negro de Judo, deberán ser inscritos con anterioridad, para controlar su situación federativa. En el caso de tener que sustituir, a última hora, el Uke, bien por lesión, enfermedad, etc., del mismo, podrá ser Uke, cualquier Judoka, que presente, al tribunal, DNI original y Carnet de la Licencia Federativa en vigor.

Las cuotas correspondientes al examen de cinturón negro de Judo de 1º a 4º Dan, son las siguientes:

TOTAL:

1º DAN:	88,00 €.
2º DAN:	129,00 €.
3º DAN:	173,00 €.
4º DAN:	272,00 €

Por otro lado, y según se aprobó en la Asamblea General de la Federación Navarra de Judo y D.A., celebrada el 29 de Enero de 2011, aquellos judokas, que deseen acudir a un examen de cinturón negro de judo, a otra autonomía, deberán solicitar el visto bueno, a esta federación, para acceder a dicho examen y deberán, abonar la cantidad de:

TOTAL:

1º DAN:	88,00 €.
2º DAN:	129,00 €.
3º DAN:	173,00 €.
4º DAN:	272,00 €

Dichos deportistas, así mismo, deberán abonar, a la autonomía organizadora, la cantidad estipulada para acceder al examen de cinturón negro de judo.

Lo que se comunica para los efectos oportunos,

Atentamente,



Fdo.: Montse Pasquel
GERENTE